

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 06

FECHA DE ENTREGA INFORME: 3 DE AGOSTO DE 2026

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
No. 113 DE 2026**

PERIODO DE SUPERVISIÓN: 2 DE JUNIO AL 1 DE JULIO DE 2026

1.DESCRIPCION DEL CONTRATO.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA VEGA – CUNDINAMARCA

CONTRATISTA: GINNA PAOLA GUERRA CABREJO

IDENTIFICACION: C.C. No. 1.036.684.467 DE ITAGUI ANTIOQUIA.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA SECRETARIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES, COMO ENTRENADORA DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DE RUMBA AERÓBICA Y FORMADORA DE LA ESCUELA DE DANZAS RURAL, ASÍ COMO DE OTRAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS CONFORME AL PLAN DE DESARROLLO VIGENTE DEL MUNICIPIO DE LA VEGA, CUNDINAMARCA.

VALOR: QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$15.600.000) M/CTE.

DURACION: CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIACIÓN.

FECHA DE INICIO: DOS (2) DE FEBRERO DE 2026

FECHA DE TERMINACION: PRIMERO (1) DE JUNIO DE 2026

ADICION N° 1

ADICIÓN EN VALOR: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$7.800.000) M/CTE.

VALOR TOTAL: VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$23.400.000) M/CTE.

ADICIÓN EN TIEMPO: DOS (2) MESES

FECHA DE INICIO: DOS (2) DE JUNIO DE 2026

FECHA DE TERMINACION: PRIMERO (1) DE AGOSTO DE 2026

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

Mediante el contrato No. **113 de 2026** de fecha 28 de enero de 2026 y como supervisor del mismo, en cumplimiento de las funciones establecidas dentro del manual de funciones, me permito informar el desarrollo correspondiente al **sexto y último pago** del contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión No. **113 de 2026**, en los siguientes términos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS (DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD)
1	Preparar y ejecutar 6 sesiones de formación presencial a la semana, para un total de 24 sesiones presenciales mínimo al mes, con la escuela de formación de rumba aeróbica, igualmente con la escuela de danzas rural. Cada sesión presencial estará compuesta por veinte (20) minutos de preparación, hora y treinta (1:30) minutos de formación y diez (10) minutos de cierre, para un total de 2 horas como mínimo de formación presencial. Se deberá anexar su respectiva planificación semanal (Microciclos) a través de la plataforma o los medios que para tal fin determine la Secretaría de Deportes.	La contratista durante el periodo comprendido entre el 02 DE JULIO Y EL 01 DE AGOSTO DE 2026, llevé a cabo nueve sesiones presenciales con cada uno de los grupos a mi cargo, para un total de 36 sesiones. Estas estuvieron dirigidas a las escuelas de formación de rumba aeróbica del CIC y El Vino, así como a los grupos de danza infantil y juvenil, con el objetivo de promover la actividad física en la comunidad y fortalecer el proceso de formación en danza folclórica. Las actividades las desarrollo los días lunes, miércoles y jueves, de acuerdo con los horarios establecidos para cada grupo. En la jornada de la mañana orienté la rumba aeróbica en el CIC de 7:00 a 8:00 a.m.; posteriormente, en la tarde, dirigí las clases de danza infantil de 2:00 a 3:30 p.m., continué con el grupo de danza juvenil de 3:30 a 5:00 p.m. y finalicé la jornada con la sesión de rumba aeróbica en El Vino de 5:00 a 6:00 p.m.. Esta distribución de horarios me permitió dar continuidad a los procesos de formación y ejecutar cada sesión de manera organizada y planificada.
2	Realizar la instrucción, formación y acompañamiento de la escuela de Formación de rumba aeróbica y danzas rural del municipio de La Vega Cundinamarca, de acuerdo con las metas, objetivos y actividades establecidos en su plan de trabajo y las direccionadas por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes, así como prestar especial atención a la formación de semilleros.	La contratista durante el periodo comprendido entre el 02 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO DE 2026, en el marco de mis funciones como instructora de la Escuela de Formación de Rumba Aeróbica y Danzas Rurales del municipio de La Vega, Cundinamarca, ejecuto las actividades de orientación, formación y acompañamiento dirigidas a los diferentes grupos asignados, dando cumplimiento a las metas, objetivos y lineamientos establecidos por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y al plan de trabajo definido. Las acciones desarrolladas fueron las siguientes: Rumba aeróbica – CIC: Lidero el proceso de formación a través de sesiones presenciales enfocadas en fortalecer las habilidades motrices, el aprendizaje de secuencias coreográficas, la integración de los participantes y la

		promoción de hábitos de vida saludables. Para ello, implementé actividades recreativas utilizando elementos como aros, pañoletas y bastones, complementadas con ejercicios de pilates y yoga, favoreciendo el mejoramiento de la coordinación, la flexibilidad, el equilibrio y la conciencia corporal. Rumba aeróbica – El Vino: Llevo a cabo el proceso de formación y acompañamiento de un grupo de reciente conformación, promoviendo el desarrollo del esquema corporal y la apropiación de diferentes movimientos rítmicos. Durante las sesiones empleé materiales como aros y bastones, además de ejercicios básicos de pilates, fortaleciendo las capacidades físicas de los participantes y contribuyendo a la consolidación del grupo dentro de la comunidad. Danzas infantiles – El Vino: Desarrollo el proceso formativo mediante actividades pedagógicas y lúdicas orientadas al fortalecimiento del sentido rítmico, la coordinación y la expresión corporal. Asimismo, avancé en el montaje y perfeccionamiento de coreografías representativas de las regiones de Antioquia y el Caribe colombiano, ajustando las estrategias metodológicas a las características y necesidades de los niños, con el propósito de fortalecer sus habilidades técnicas y artísticas. Danzas juveniles – El Vino: Oriento el proceso de formación fortaleciendo las capacidades técnicas, rítmicas y coordinativas de los participantes. Trabajé en el perfeccionamiento de montajes coreográficos correspondientes al sanjuanero, el mapalé, el fandango y otros ritmos del Caribe colombiano, incorporando además coreografías con música actual relacionada con el Mundial de Fútbol. Las sesiones estuvieron encaminadas a mejorar la precisión en la ejecución de los movimientos, la expresión escénica y el fortalecimiento del proceso artístico del grupo juvenil.
3	Cumplir con el programa “Jornadas Deportivas Escolares” y “Jornadas culturales escolares” en las Instituciones Educativas del municipio; y desarrollar los diferentes programas deportivos y culturales en el sector rural con las Juntas de Acción Comunal, programa “Muévete zona rural Deporte a mi vereda”. El contratista asumirá los gastos de traslado a las diferentes veredas e instituciones del sector urbano y rural.	La contratista durante el periodo comprendido entre el 02 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO DE 2026, brindo acompañamiento institucional a través de visitas semanales a las instituciones educativas rurales asignadas, en el marco de las Jornadas Deportivas Escolares y las Jornadas Culturales Escolares, con el propósito de fortalecer los procesos de formación de los estudiantes y contribuir al desarrollo de las actividades programadas en cada sede. Jornadas Culturales Escolares – Chupal y Cacahual: Desarrollo procesos de formación en danza dirigidos a estudiantes de primero a quinto de primaria. En la sede Cacahual orienté las clases en el horario de 7:30 a 8:30 a.m., beneficiando a 14 estudiantes y dando continuidad al proceso mediante el montaje y fortalecimiento de una coreografía basada en ritmos de la región Caribe. Posteriormente, en la sede Chupal, llevo a cabo las sesiones entre las 10:00 y las 11:00 a.m., con la participación de 9 estudiantes, desarrollando actividades enfocadas en la iniciación a la danza por medio de ejercicios de reconocimiento corporal, coordinación, ritmo, equilibrio y desplazamientos básicos. Jornadas Deportivas Escolares – Chupal y Cacahual:



ALCALDÍA DE LA VEGA

SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

		Realizo el acompañamiento a los procesos pedagógicos del área de educación física mediante actividades recreativas y deportivas orientadas al fortalecimiento de las habilidades motrices, la coordinación y el trabajo colaborativo. En la sede Cacahual desarrollo la jornada deportiva entre las 8:30 y las 9:30 a.m., con la participación de los 14 estudiantes, promoviendo la práctica del fútbol, la recreación y la actividad física como estrategias para el desarrollo integral. Posteriormente, en la sede Chupal, ejecuto las actividades entre las 11:00 a.m. y las 12:00 p.m., beneficiando a 9 estudiantes mediante ejercicios de recreación, fútbol, integración grupal y actividades encaminadas a fortalecer hábitos de vida saludables y la participación activa dentro del entorno escolar.
4	Posterior al acta de inicio se deberá presentar ante el respectivo supervisor el Plan de trabajo, plan pedagógico y técnico, cronograma, reglamento de la escuela deportiva, etc., teniendo 15 días calendario como término para dicha entrega, en donde se especifique horarios, sitios de práctica, y demás datos correspondientes, los cuales deben ser enviados a la plataforma o drive establecido por la secretaria. Igualmente debe dar a conocer los servicios de la escuela de formación de rumba aeróbica y danzas rural a toda la comunidad a través de diferentes medios de información, así como enviar la información de actividades y eventos realizados o en los que se participa a nivel municipal, regional, departamental y nacional, al operador de las páginas de redes sociales del municipio.	La contratista durante el periodo comprendido entre el 02 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO DE 2026, desarrollo acciones orientadas a la promoción, difusión y visibilización de los servicios ofrecidos por la Escuela de Formación de Rumba Aeróbica y Danzas Rurales del municipio, implementando diferentes estrategias de divulgación dirigidas a la comunidad con el fin de incentivar la participación ciudadana y fortalecer los procesos de formación liderados por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Llevo a cabo la promoción continua de las escuelas de rumba aeróbica del CIC y El Vino, así como de los grupos de danza infantil y juvenil, utilizando diversos medios de comunicación para ampliar la cobertura de la información. Entre las estrategias implementadas se destacó la publicación de contenido en redes sociales, donde compartí información relacionada con los horarios de las clases, las actividades desarrolladas, los avances alcanzados por cada grupo y registros fotográficos y audiovisuales de las diferentes jornadas, permitiendo dar mayor visibilidad al proceso formativo y motivando la vinculación de nuevos participantes. Asimismo, conto con el apoyo de los padres de familia y de los integrantes de los diferentes grupos, quienes participaron activamente en la difusión de la información mediante la estrategia de voz a voz y la socialización en grupos comunitarios y aplicaciones de mensajería instantánea. Gracias a este trabajo articulado, la oferta institucional logró llegar a un mayor número de habitantes de las zonas urbana y rural del municipio, fortaleciendo el reconocimiento y la participación en la Escuela de Formación.
5	Mantener permanente comunicación con los padres o acudientes de los niños que se benefician del programa de formación en la Escuela de Formación de rumba aeróbica y danzas rural del municipio de La Vega Cundinamarca, de forma presencial y virtual, dando a conocer el trabajo desarrollado, horarios y reglamentos de la escuela deportiva.	La contratista durante el periodo comprendido entre el 02 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO DE 2026, mantuvo una comunicación permanente, organizada y oportuna con los padres de familia, acudientes y participantes de la Escuela de Formación de Rumba Aeróbica y Danzas Rurales del municipio de La Vega, Cundinamarca. Para ello, administré los diferentes grupos de comunicación correspondientes a cada proceso formativo, garantizando una adecuada difusión de la información relacionada con las actividades programadas. En los grupos de rumba aeróbica del CIC y de El Vino, informo de manera constante sobre la programación de las clases, los horarios, los lugares de encuentro y las novedades presentadas durante el desarrollo de las actividades. Asimismo, compartí registros fotográficos de las

		jornadas, brindo orientaciones sobre los materiales necesarios para determinadas sesiones, recordé el uso adecuado del uniforme y difundí información relacionada con eventos organizados por el municipio, incentivando la participación activa de los integrantes de cada grupo. En los procesos de danza infantil y juvenil de El Vino, mantuvo una comunicación continua mediante recordatorios sobre las clases y orientaciones para la práctica de las coreografías antes de cada ensayo, con el propósito de fortalecer el proceso de aprendizaje y mejorar el desempeño de los participantes. De igual manera, grabé y compartí videos de los ensayos para facilitar la práctica en casa, permitiendo reforzar los contenidos trabajados durante las sesiones y dar continuidad al proceso formativo.
6	Actualizar mes a mes los diferentes formatos proporcionados por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, tales como, ficha de inscripción, consentimiento informado, formato de seguimiento de población beneficiada y programas deportivos (identificando y reportando mes a mes población con enfoque diferencial), formato base de datos de los beneficiarios y formato de asistencia o registro de los participantes en los entrenamientos y actividades que lidere o apoye la escuela de formación de rumba aeróbica y danzas rural del municipio de La Vega Cundinamarca. Estos formatos deben enviarse a la plataforma, drive o correo establecidos por la Secretaría.	Durante el periodo comprendido entre el 02 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO DE 2026, realizo la actualización mensual de los formatos institucionales establecidos por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte del municipio de La Vega, desarrollando esta labor de manera organizada, responsable y en cumplimiento de los procedimientos administrativos definidos por la entidad. Como parte de este proceso, diligencio y actualizo la información correspondiente a las fichas de inscripción, los consentimientos informados y los formatos de seguimiento de los beneficiarios pertenecientes a la Escuela de Formación de Rumba Aeróbica y Danzas Rurales. Asimismo, identifiqué y registré la población con enfoque diferencial, garantizando que la información consignada en la base de datos fuera precisa, completa y acorde con las características de la población atendida. Igualmente, consolido los registros de asistencia correspondientes a cada una de las sesiones ejecutadas, permitiendo mantener un control actualizado de la participación y permanencia de los beneficiarios en las actividades programadas. Finalmente, reunió y remitió toda la documentación de soporte mediante el correo electrónico institucional, dejándola disponible para el respectivo proceso de revisión, validación y seguimiento por parte del supervisor de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
7	Realizar por lo menos dos eventos de rumba aeróbica y dos de danzas, durante el tiempo de duración del contrato.	La contratista durante el periodo comprendido entre el 02 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO DE 2026, realizo la preparación, organización y acompañamiento de los diferentes grupos de formación para su participación en eventos culturales, con el propósito de fortalecer su proceso artístico y representar a la Escuela de Formación de Danzas Rurales del municipio. En este periodo se desarrollaron los siguientes eventos: Bingo Bazar – El Vino El 19 DE JULIO DE 2026, acompañó al grupo de danzas infantil y al grupo de danzas juvenil en su participación en el Bingo Bazar de la vereda El Vino. Previamente, desarrollo el proceso de preparación y perfeccionamiento de tres muestras folclóricas, fortaleciendo la coordinación, la expresión corporal y la puesta en escena de los participantes. La participación se realizó por invitación de los organizadores del evento, permitiendo presentar el trabajo desarrollado durante el proceso de formación.

		Festival del Humedal – Vereda Cacahual El 31 DE JULIO DE 2026, participo junto con los grupos de danzas infantil y juvenil en el Festival del Humedal, realizado en la vereda Cacahual. En este evento, al cual fuimos invitados, presentamos cuatro muestras folclóricas que habían sido preparadas durante el proceso de formación, evidenciando los avances técnicos, artísticos y coreográficos alcanzados por los participantes. Esta participación permitió fortalecer la experiencia escénica de los grupos y dar a conocer el trabajo que se viene desarrollando desde la Escuela de Formación de Danzas Rurales del municipio.
8	Asistir, acompañar y apoyar las diferentes reuniones, capacitaciones, certámenes, jornadas, actividades y eventos de toda índole convocados por el Municipio o la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes.	La contratista durante el periodo comprendido entre el 02 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO DE 2026, participo en diferentes actividades institucionales programadas por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte del municipio de La Vega, brindando apoyo logístico, recreativo y formativo, y contribuyendo al desarrollo adecuado de cada una de las jornadas. Las actividades realizadas fueron las siguientes: Acompañamiento a la Caravana de la Selección Colombia: Participo en el acompañamiento logístico de la caravana realizada en el municipio con motivo del paso de la Selección Colombia. Durante la jornada apoyé, junto con mis compañeros de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, las actividades de organización del evento, el cierre de las vías y el acompañamiento a los asistentes, contribuyendo a que la actividad se desarrollara de manera segura, organizada y exitosa. Jornada de Salud Mental: Brindo acompañamiento a una jornada institucional enfocada en la promoción de la salud mental, desarrollada mediante actividades recreativas y de integración. En esta actividad participaron integrantes de la Escuela de Formación de Rumba Aeróbica, quienes hicieron parte de las dinámicas programadas, fortaleciendo el aprendizaje sobre el cuidado de la salud mental y la importancia de los hábitos de vida saludables. Capacitación en Prevención de la Violencia Sexual: Asistió a una capacitación sobre prevención de la violencia sexual, dirigida a los instructores y formadores que trabajan con niños, niñas y adolescentes. Esta jornada permitió fortalecer mis conocimientos y adquirir herramientas para la identificación, prevención y adecuada atención de situaciones relacionadas con la protección de los menores, aportando al desarrollo de entornos seguros dentro de los procesos formativos de las escuelas de danza infantil y juvenil.
9	Realizar la instrucción y acompañamiento a las delegaciones que representen al municipio en los festivales escolares, juegos Intercolegiados, juegos comunales, campeonatos, torneos, eventos e intercambios deportivos y culturales Municipales, Departamentales, Regionales y Nacionales en la	La contratista durante el periodo comprendido entre el 02 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO DE 2026 no se requirió mi instrucción ni el acompañamiento a delegaciones que representaran al municipio, se mantiene la disposición para brindar este apoyo en los próximos espacios que se programen dentro de la ejecución del contrato, de acuerdo con las necesidades institucionales.

	modalidad de rumba aeróbica y danzas cuando se requiera.	
10	Responder por el buen uso, cuidado y aseo de la dotación (implementos, materiales, uniformes y escenarios deportivos y culturales) que sean entregados para realizar su labor.	La contratista durante el periodo comprendido entre el 02 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO DE 2026, fue responsable de velar por el adecuado cuidado, organización y mantenimiento de la dotación asignada, así como de los espacios destinados al desarrollo de las actividades, principalmente el escenario del CIC y el salón social de la vereda El Vino. Realicé un seguimiento permanente al estado de los implementos y materiales de trabajo, verificando que permanecieran completos, en buen estado y disponibles para el desarrollo de cada una de las sesiones programadas. Asimismo, actualicé el inventario de los elementos asignados y mantuve organizados los materiales utilizados durante las actividades, facilitando su control, conservación y correcto uso. Igualmente, procuro que los espacios de trabajo permanecieran limpios, organizados y en condiciones adecuadas para el desarrollo de las clases. También verifiqué el correcto funcionamiento de los sistemas de cierre y el estado general de los escenarios, garantizando ambientes seguros y apropiados para el desarrollo de los procesos de formación.
11	Contemplar dentro de la planeación de actividades, herramientas que estimulen el desarrollo integral de los niños y niñas, además, enseñar las reglas de comportamiento y urbanidad, así como diseñar estrategias que estimulen la preparación, seguimiento y control de los deportistas y artistas con altos niveles técnicos que les permitan desarrollar un mejor desenvolvimiento en su área con el fin de obtener mejores niveles de rendimiento y competencia.	La contratista durante el periodo comprendido entre el 02 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO DE 2026, en cumplimiento de las actividades establecidas dentro del proceso de formación de la Escuela de Rumba Aeróbica y Danzas Rurales del municipio de La Vega, implementé diferentes estrategias metodológicas orientadas a fortalecer la calidad de las sesiones y favorecer el progreso físico y técnico de los participantes. En las escuelas de rumba aeróbica incorpora nuevas secuencias coreográficas, mayor variedad de ritmos musicales y un incremento progresivo en la intensidad de los ejercicios, ajustando las actividades de acuerdo con el nivel físico alcanzado por los participantes. Estas estrategias permitieron responder a la evolución del grupo, fortaleciendo la resistencia cardiovascular, la coordinación, el equilibrio, la fuerza y la capacidad aeróbica, al tiempo que mantuvieron un alto nivel de motivación, participación e interés durante cada sesión. De igual manera, promoví el uso de ejercicios dinámicos y metodologías participativas que favorecieron el aprendizaje continuo, la correcta ejecución de los movimientos y la adopción de hábitos de vida saludable, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos planteados dentro del proceso de formación.
12	Mantener la cobertura en población para la escuela de formación de rumba aeróbica y danzas, de acuerdo a lo solicitado por el supervisor del contrato.	La contratista durante el periodo comprendido entre el 02 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO DE 2026, mantiene y fortalece la participación de la población beneficiaria en los diferentes procesos de formación, evidenciando una asistencia constante y un adecuado nivel de permanencia en cada uno de los grupos a mi cargo. Los resultados obtenidos fueron los siguientes: ESCUELAS DEPORTIVAS Y CULTURALES Mantiene una participación activa de la población infantil durante todo el periodo, evidenciando compromiso, interés y continuidad en las actividades desarrolladas, lo que permitió fortalecer los procesos formativos y dar cumplimiento a los objetivos planteados. RUMBA AERÓBICA – CIC

		Conto con una asistencia promedio de entre 35 y 40 participantes por sesión, reflejando el interés y la apropiación de la comunidad frente a las actividades propuestas. Las estrategias implementadas durante las clases favorecieron la participación constante y la permanencia de los asistentes. RUMBA AERÓBICA – EL VINO Registro una participación aproximada de entre 10 y 15 personas por sesión. Durante este periodo incorporo nuevas estrategias metodológicas, incluyendo ejercicios de yoga y pilates, con el propósito de diversificar las actividades, fortalecer las capacidades físicas de los participantes y motivar la vinculación de nuevos integrantes al proceso. DANZAS INFANTILES Conto con una asistencia aproximada de entre 10 y 12 niños por sesión, quienes participaron activamente y demostraron compromiso con el proceso formativo, respondiendo de manera positiva a las actividades, ejercicios y montajes coreográficos desarrollados en cada encuentro. DANZAS JUVENILES Mantiene una participación promedio de entre 8 y 10 jóvenes por sesión. Durante las clases promoví la integración, el trabajo en equipo y la expresión corporal mediante la implementación de ritmos dinámicos y actividades motivadoras, favoreciendo la permanencia de los participantes y el fortalecimiento progresivo del grupo juvenil.
--	--	---

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO:

En este momento el avance en la ejecución es de cien (100%) por ciento en el sexto y último pago.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, ARL, pensión) correspondiente al periodo laborado por el contratista, como se observa a continuación:

Planilla No.	Periodo	Base de contribución	Valor pagado	Fecha de pago
93060159	JULIO	\$1.750.905	\$517.400	27/07/2026

4. AVANCE FINANCIERO

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026000195 2026000196
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000158 2026000159
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$15.600.000
ADICIONES	\$7.800.000

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	2026000692
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN	2026000719
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$23.400.000

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PERIODO EJECUTADO	FECHA DE CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN	VALOR EJECUTADO
2 de febrero al 1 de marzo de 2026	25/03/2026	\$3.900.000
2 de marzo al 1 de abril de 2026	14/04/2026	\$3.900.000
2 de abril al 1 de mayo de 2026	11/05/2026	\$3.900.000
2 de mayo al 1 de junio de 2026	10/06/2026	\$3.900.000
2 de junio al 1 de julio de 2026	10/07/2026	\$3.900.000
2 de julio al 1 de agosto de 2026	3/08/2026	\$3.900.000
TOTAL		\$23.400.000

PAGOS REALIZADOS

COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR PAGADO
2026000229	28/03/2026	3.900.000
2026000351	17/04/2026	3.900.000
2026000536	14/05/2026	3.900.000
2026000705	12/06/2026	3.900.000
2026000923	16/07/2026	3.900.000
TOTAL		\$19.500.000

RESUMEN DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	\$23.400.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$23.400.000
SALDO POR EJECUTAR	\$0
VALOR TOTAL PAGADO	\$19.500.000
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$3.900.000

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

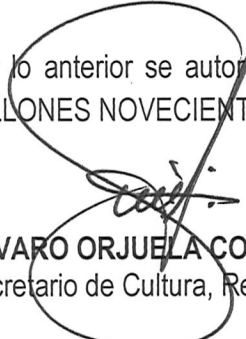
De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que para el presente pago el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, además cumplió con todas las obligaciones pactadas y con el pago del sistema de seguridad social.



ALCALDÍA DE
LA VEGA

SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por el valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$3.900.000) M/CTE.


ÁLVARO ORJUELA CORTÉS

Secretario de Cultura, Recreación y Deporte

Elaboró: Oscar Fabián Manrique Zárate / Profesional Universitario

Verificó y Aprobó: Álvaro Orjuela Cortes / Secretario de Cultura, Recreación y Deportes 